



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

25 OCT 2021

7.12
L5492

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse la reactivación del canal público de televisión de la provincia a través de la conformación definitiva de su directorio, invierta en producción, federalice su contenido y defienda el pluralismo ideológico y la identidad santafesina priorizando esta herramienta del estado santafesino ante la mirada mercantilista de los grandes canales de televisión privados que existen en el territorio.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presupuesto provincial de 2022, con una totalidad de recursos por más de 851 mil millones de pesos, destina al Canal Público un total de 301.808.000 pesos.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo el directorio del mismo no está constituido como tampoco se consolidaron inversiones destinadas a profundizar la identidad informativa y cultural de la provincia de Santa Fe.

Dejar de lado los aportes que venían desde los distintos departamentos de la provincia priorizando únicamente lo que surge de las grandes ciudades como Rosario y Santa Fe atentan contra el principio de garantizar el federalismo dentro de la provincia.

Es preciso revitalizar el canal público de la provincia de Santa Fe especialmente la mirada cada vez más mercantilista de parte de los grandes canales de televisión privados que tienen hoy hegemonía en el territorio.

Una hegemonía que tiene su causa en las grandes partidas publicitarias que, contradictoriamente, vuelcan los gobiernos provinciales en ellos aunque están lejos de garantizar el pluralismo ideológico y la diversidad geográfica y cultural tiene que el mapa santafesino.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.